

BOLETÍN INFORMATIVO 28 de marzo de 2025

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Pide Senado a Secretaría de Agricultura impulsar alternativas como la acuaponía para uso de agua y suelo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11419-pide-senado-a-secretaria-de-agricultura-impulsar-alternativas-como-la-acuaponia-para-uso-de-agua-y-suelo>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado aprueba ingreso de personal militar de Estados Unidos; participarán en ejercicios de adiestramiento.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11416-senado-aprueba-ingreso-de-personal-militar-de-estados-unidos-participaran-en-ejercicios-de-adiestramiento>

- **SONORA BUSCA FORTALECER LA ATENCIÓN MÉDICA CON TELEMEDICINA**

La diputada Amairany Peña Escalante busca que se reforme el título del capítulo 8, así como los artículos 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, para garantizar que quienes residen en comunidades alejadas o que no cuentan con atenciones médicas accedan a ese tipo de servicios. La iniciativa tiene como objetivo fortalecer la telemedicina y la creación del denominado Centro de Atención y Promoción de la Salud a Distancia en Sonora.

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldehermosillo/local/telemedicina-en-sonora-beneficios-y-propuesta-de-centro-de-atencion-de-salud-a-distancia-22394158>

- **LAS REFORMAS SE APROBARÁN EN EL SENADO ANTES DE SEMANA SANTA, PREVÉN LEGISLADORES DE MORENA**

El presidente de esa cámara, Gerardo Fernández Noroña, comentó que a partir de la próxima semana las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de desaparición de personas será el tema central, por lo que están confiados en que podrán sacar ambas reformas antes del 17 de abril.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/28/politica/las-reformas-se-aprobaran-en-el-senado-antes-de-semana-santa-preven-legisladores-de-morena>

- **APRUEBAN REFORMA PARA INHIBIR VIOLENCIA CONTRA ADULTOS MAYORES EN BC**

La diputada Araceli Geraldo presentó en el Congreso de Baja California una reforma de ley para establecer herramientas que inhiban la violencia en contra de adultos mayores. El documento contiene el envejecimiento dentro de las políticas públicas y el establecimiento de instituciones jurídicas que protegen a las personas adultas mayores, además de incluir los conceptos de envejecimiento, envejecimiento activo y saludable y de vejez. La reforma aprobada tiene como objetivo tutelar el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación, a la inclusión, integridad personal, a la salud y a la seguridad social.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/27/estados/aprueban-reforma-para-inhibir-violencia-contrad-adultos-mayores-en-bc>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES